

## Conclusivos y reformulativos

Catalina Fuentes Rodríguez  
Universidad de Sevilla

O. Abordamos aquí la descripción de una serie de unidades que tienen como misión establecer el final de un discurso, o la conclusión del mismo, valores que están en relación directa con la operación que algunos llaman "reformulación discursiva"<sup>1</sup>.

Estas unidades son, en principio, ordenadores de la materia discursiva que por su complejidad dejamos en "Conectores pragmáticos"<sup>2</sup> para un estudio aparte en el que quedarán relacionados y distinguidos de otros reformulativos. Estamos, pues, ante dos tipos de unidades diferentes que muestran puntos en común, y, sobre todo, nos acercamos a operaciones enunciativas, a valores discursivos hasta ahora poco sistematizados para el español. Esperamos poner algún orden en ello.

### 1. Conectores conclusivos o de cierre<sup>3</sup>:

Los conclusivos son un empleo, o un tipo, de los organizadores de la materia discursiva o marcadores de integración lineal, como otros los llaman, que pueden tener diversas funciones:

#### a) servir de final de una enumeración:

"Llegamos primero a Madrid, nos tomamos un café, descansamos, y *finalmente*, buscamos habitación" (valor temporal: sucesión de hechos)

"En principio hay que tener en cuenta que estábamos cansados. Además, la película no era muy buena. Por otro lado, no encontrábamos un sitio adecuado para comer. Y, *finalmente*, presenciamos un atraco"

b) señalar el cierre de un texto, de una intervención o de una argumentación aunque no le hayan precedido otros conectores, ni una ordenación previa, función macrotextual:

---

<sup>1</sup> Estos conectores fueron incluidos en E. Roulet et alii: 1985 en los reevaluativos. Allí se definen como aquellos que marcan el acto director y presentan este como el resultado de una reconsideración de uno o varios actos o intervenciones, que están subordinados retrospectivamente a este acto.

Pueden ser de dos tipos: *recapitulativos* y *correctivos*.

Todos ellos, dice C. Rossari (1990), tienen una misma función interactiva: la argumentativa. Sin embargo Roulet (1987) pone en duda el carácter argumentativo de los reevaluativos. Añade a los dos tipos de función interactiva habituales: argumentativa y ritual, otra: la reformulativa. La recapitulación puede ser para resumir y cerrar (límite y ordenación del discurso), o para exponerlo de otro modo. Igual los correctivos.

<sup>2</sup> C. Fuentes (1993a) en prensa.

<sup>3</sup> Hay consecutivos conclusivos, pero este uso de los nexos de consecuencia no será tratado aquí. Nos limitaremos a los que indican cierre como ordenadores textuales.

"No voy a salir esta tarde. *En fin*, hasta luego"

El caso siguiente es algo especial:

"El primero de los evangelistas –Mateo–, cuando refiere la aparición a las mujeres, entra de nuevo en flagrante oposición con Juan. Mientras aquél afirma que Jesús salió al encuentro de dichas mujeres y que éstas, 'acercándose, se asieron a sus pies y le adoraron', el Zebedeo asegura algo muy diferente: que María Magdalena 'se volvió –estando aún junto al sepulcro– y vió a Jesús'. Es más, llegó a confundirlo con el jardinero, rogándole que le dijera dónde había dejado el cuerpo del Maestro. Cuando, *finalmente*, la de Magdala reconoce al Galileo, éste le prohíbe que le toque, 'ya que aún no ha subido al Padre'.

*En fin*, ¿para qué continuar? El estudio y revisión de estos pasajes sólo contribuyó a confundirnos." (CT, 2, 183.)

*Finalmente* señala el último suceso de una serie, pero con un matiz contextual (ocasional) de alivio, parecido al que tiene en español *por fin*. Se supone una larga espera de ese enunciado que es el hecho más importante. Por otra parte, *en fin* supone una conclusión, después de revisar una serie de elementos, que intenta terminar con una enumeración fastidiosa de hechos, que no llevan a ninguna conclusión, ni tienen importancia. Es, pues, un recapitulativo. Aparte, lleva un valor modal contextual que algunos llaman de resignación.

Pueden estar implícitos los enunciados precedentes, cuando estos elementos se usan como fáticos para cortar una comunicación:

"*En fin*... Bueno..." , formas de decir adiós.

c) señalar una conclusión o fin de la argumentación, llegando a lo más importante o conclusivo. Aquí hay elementos más específicos: *en resumen*, *en conclusión*, *en suma*, *en fin*, *a fin de cuentas*...

Dentro de estos elementos que hemos llamado conclusivos hay varios grupos:

– los que tienen un valor léxico temporal y señalan terminación: *finalmente*, *en fin*, *por fin*...

– Otros tienen unos valores añadidos:

a) de conclusión nocional y textual: *en resumen*, *en suma*, *en conclusión*, *total*...

b) final pero con valor explicativo: equivalen a "termino diciéndolo más claro": *brevemente*, *en una palabra*, *en pocas palabras*, *total*. Estos elementos tienen una doble función: son explicativos y marcas de resumen y conclusión (reformulación y estructuración, según J. M. Adam: 1990). De ahí que J. M. Adam & F. Revaz (1989) trataran conclusivos y reformulativos juntos. Son dos operaciones que están muy cercanas la una a la otra y que tenemos que estudiar.

## 2. La reformulación.

La reformulación no es externa al discurso, sino que está establecida por el locutor en él por necesidad en el desarrollo del mismo. E. Roulet (1987) considera que es un cambio de perspectiva enunciativa del primer movimiento discursivo. Supone una reorientación argumentativa. Es un movimiento retroactivo<sup>4</sup>. El fin puede ser asegurar la "completude interactive", que la intervención no se entienda como desplazada, incoherente o poco clara. Para ello se abren comentarios metadiscursivos que especifiquen la función ilocutiva, sitúen el contexto comunicativo o atraigan la atención del interlocutor.

<sup>4</sup> En el mismo sentido C. Rossari (1990)

Es una operación enunciativa que muestra el control de la comunicación por parte del hablante. Esta no se adecua a su intención comunicativa del hablante y por ello necesita una segunda enunciación que vuelva a comunicar, re-formule el contenido que pretendía hacer llegar al oyente. Desde nuestro punto de vista, pues, se sitúa en el plano enunciativo, es un mecanismo de servocontrol del mensaje, y, por tanto, de responsabilidad directa del locutor. J. M. Adam (1990, 172) la considera "un facteur de textualité", lo que revela el trabajo y la capacidad de construcción del texto por parte del locutor. Y E. Gülich / T. Kotschi (1987) la incluyen dentro de los actos de composición textual.

Esta operación puede realizarla alguien distinto del enunciador, creando un discurso polifónico. M. M. de Gaulmyn (1987, 168) la considera "une technique formelle de la conversation, comme un processus d'organisation discursive et comme une activité plus ou moins complexe à laquelle coopèrent les interlocuteurs".

Supone además un esfuerzo por asegurar la continuidad secuencial textual. Liga unidades, pero, sobre todo, al decir de J. M. Adam (1990), fija el sentido (cohesión y coherencia) de un conjunto de proposiciones por un proceso retroactivo.

La igualación que supone entre los miembros no está dada de antemano (frente a la sinonimia), sino que depende del hablante, de esa secuencia textual en concreto. Se instaura en el texto, en las circunstancias comunicativas, y no puede desligarse del discurso. Es una operación enunciativa.

La reformulación, según J. Adam / M. Revaz (1989) puede resumirse así:

N1	+ (M.R.) [es un]	+ N2
Enunciado Base		Enunciado Reformulado
a) lexema simple	+	Secuencia de proposic. (enumeración)
b) Secuencia de proposic.	+	Lexema simple

Otras operaciones de reformulación pueden ser por condensación (*denominación*) o expansión (*definición*), o de verbalización (*explicación*, *explicitación*, ya sea por referencia al léxico, o a lugares comunes).

Pero este planteamiento, en nuestra opinión, debe ser matizado. En primer lugar la consideración de la operación de reformulación expuesta supone una operación de igualación o equivalencia, que es como definimos la explicación en *Enlaces extraoracionales*. La explicación, como veremos, es un tipo de reformulación.

Supone, pues, una equivalencia entre los dos segmentos. Pero estos pueden ser también lexema - lexema, y enunciado - enunciado. Es más, creemos que habría que plantearse si puede establecerse la equivalencia entre elementos simples, o elementos de estructura gramatical: oración, lexemas, cuando, en realidad, esta operación supone emparejar dos movimientos enunciativos, dos enunciados, dos elementos no sólo gramaticales, sino producidos; hechos acto, en la realización concreta de habla. Es decir, no se trata de que el elemento del sistema X se reformule como el elemento del sistema Y, sino que el acto enunciativo X, una vez comunicado, se percibe que no ha sido producido con éxito, que no se adecua a la intención del hablante, o a las condiciones de interpretación del oyente, y por eso se expresa otro que se adecue a estas coordenadas. Estas son coordenadas enunciativas, contextuales, que se dan en la producción del enunciado, no en el sistema abs-

tracto. Luego sería más lógico pensar que la reformulación supone una equivalencia de dos enunciados. Por ello se aludía a su diferencia con la sinonimia que establece la igualdad en el sistema. Aquí se plantea en el acto comunicativo. Ahora bien, esos dos enunciados iguales, pueden estar compuestos por una oración, un sintagma o una lexía, que son los que pueden entrar en correlación.

Por otro lado, debemos aclarar sus relaciones con la aposición. En otro lugar (C. Fuentes: 1989) caracterizamos la aposición como una relación de constelación sin nexo, que cuando lo lleva corresponde a estos conectores explicativos. Es una relación sintáctica determinada que se puede dar dentro de la oración, o entre oraciones. Dentro de la oración, entre sintagmas nominales, caso típico de la aposición, es una relación sintáctica de constelación. Sus miembros son equivalentes funcionalmente, y pueden aparecer ambos, uno, u otro. La relación semántica que manifiestan es la de explicación. Por lo tanto, la llamada aposición especificativa para nosotros no es más que una expansión del núcleo del sintagma que no genera una estructura propia, y mucho menos una relación. Esta relación se establece en el plano enunciativo. En la aposición es "A, quiero decir B". Estamos en la macroestructura del texto, en el andamiaje, en la construcción de la comunicación, y en el servocontrol del mensaje por parte de su locutor.

El problema se plantea a la hora de saber si la reformulación no es más que otro nombre para una invariante relacional que es la aposición. O si la aposición es una relación como tal en el plano oracional y en el enunciativo, o es una manifestación en el oracional, de un fenómeno más genérico que llamamos reformulación.

Teniendo en cuenta que la aposición sólo expresa un contenido: la explicación, y la reformulación tiene más, y, por otra parte, en el plano enunciativo las relaciones de dependencia / independencia pierden sentido<sup>5</sup> y se plantean a otro nivel, podríamos decir que la reformulación es un tipo de operación enunciativa que supone el nuevo movimiento enunciativo cuando el precedente no se adecua a la situación. Es una relación entre dos enunciados en el plano macroestructural, en la enunciación<sup>6</sup>. Sus contenidos, como hemos visto, pueden ser varios. En el plano oracional, se manifiesta con una relación sintáctica propia, a la que llamamos aposición.

2.2. Este proceso enunciativo puede realizarse con distintos medios y adoptar con ello diversos valores. Así, en J. M. Adam/F. Revaz (1989), y en J. M. Adam (1990) se dividen los reformulativos en:

- a) los que marcan el cierre: *en bref, donc, enfin, finalement, en fin de compte, au fond, dans le fond, au total, en somme, somme toute, après tout, tout compte fait, tout bien considéré, en définitive, en résumé, en conclusion.*

- b) en posición de fin de secuencia: *en un mot, en d'autres termes, c'est-à-dire, autrement dit, autant dire, pour tout dire*, no señalan tanto el cierre como el retomar lo dicho.

<sup>5</sup> Es lo mismo que ocurre con la causalidad. Esta es la relación a nivel enunciativo, y en el plano oracional tenemos diferenciaciones entre coordinadas, subordinadas, condicionales, causales, consecutivas, etc. Es decir, en el plano supraoracional las relaciones son más genéricas, independientes de cuestiones de orden o de rección sintáctica, sino de coherencia o continuidad temática, informativa, etc.

<sup>6</sup> Por ello, los conectores reformulativos pueden estar introducidos en otro tipo de conector argumentativo, contraargumentativo o consecutivo.

En otra posición secuencial, dice J. M. Adam (1990), tienen el mismo papel de definición que *ce qui veut dire, ou, à savoir, soit* o *c'est+sn* o la simple aposición<sup>7</sup>.

Por su parte, C. Rossari (1990), basándose en los autores anteriores, considera los siguientes tipos de reformulación:

A) *Parafrástica*. Equivalencia de las dos enunciaciones. Aclaración, explicación. Conectores: *c'est-à-dire, en d'autres termes, autrement dit*.

B) *No parafrástica*: cambio de perspectiva enunciativa. Necesidad del conector, ya que su supresión lleva consigo la supresión de la operación. Esto supone una distancia más o menos fuerte del locutor hacia su primera formulación, según el conector utilizado: la condensa, o la cuestiona:

B.1. *Recapitulación*: *en somme, en un mot, bref*. No se introduce un punto de vista nuevo.

B.2. *Reconsideración*: *tout bien considéré, toute compte fait, somme toute, après tout, / en fin de compte, finalement, en définitive*. Se toma en cuenta todo lo anterior, y se permite al locutor introducir un punto de vista nuevo o inesperado, ya que se presenta como resultado de una reconsideración anterior. Se diferencian según donde recae la reconsideración. *Après tout* es el más pobre.

B.3. *Distanciación*: *en tout cas/* de tipo modal, el enunciado independiente de las modalidades concernientes al problema planteado en la primera enunciación: *de toute façon, de toute manière/* respecto al aspecto factual o a la realidad: *en fait, de fait, en réalité/ au fond*.

B.4. *Invalidación*: *enfin*.

Del 1 al 4 hay una progresión en distanciamiento del locutor respecto del primer enunciado. En B.1. es menos fuerte, y en B.4. lo es más:

"Deberías visitarle, *en fin*, haz lo que quieras".

En este caso la invalidación según Rossari viene de *en fin*, porque el segundo enunciado puede omitirse. Yo lo dudo, porque si se omite, es porque se presupone algo. Un conector solo no puede tener ese valor. El relacionante es una huella dejada por el locutor, que es el que establece la conexión entre los enunciados, para que pueda ser interpretado por el receptor<sup>8</sup>.

Por otra parte, esta invalidación supondría los casos de corrección que hemos dicho, aunque no todos aparecen con *enfin*. Y los conectores españoles no son equivalentes a los franceses. Por ejemplo, el equivalente a *tout bien considéré* no creemos que esté gramaticalizado en nuestra lengua.

E. Roulet (1987) considera que el cambio de perspectiva puede ser:

a) puesta entre paréntesis e invalidación de lo anterior: *en tout cas y de toute manière*.

b) grado de realidad o factualidad: *en fait, en réalité*.

c) indicando el tipo de cambio de perspectiva: -especifica o no la operación: *en fin de compte/finalement, tout compte fait/après tout*.

-totalidad o no: *somme toute/en somme, après tout/finalement*.

<sup>7</sup> La aposición es un fenómeno directamente relacionado con este tema, como hemos visto.

<sup>8</sup> Cfr. E. Gülich-T. Kotschi (1987, 44).

-dimensión temporal de la operación: *en fin de compte/tout compte fait, après tout/somme toute.*

Para S. Stati (1990) la propiamente llamada "reformulación" es aquella en que el orden es fijo, y equivale a una de las acepciones de la aposición, los elementos son casi sinónimos o en ligero contraste. Es para él una relación sintáctica, que funciona dentro y entre las frases. Distingue reformulación de explicación, ejemplificación y especificación.

M. M. de Gaulmy (1987) considera como variantes de la reformulación la paráfrasis, la definición, la corrección y la repetición. Aparte considera que se pueden clasificar en *diferidas* o *inmediatas*, en *autorreformulaciones* y *heteroreformulaciones*, y en *auto-iniciadas* o *hetero-iniciadas* (si depende de la iniciativa del locutor o no). De todos modos viene marcada por operadores metadiscursivos: conectores de paráfrasis internas al enunciado, comentarios explícitos de la forma del enunciado o del acto de enunciación. Estos operadores metadiscursivos no son necesarios en las reformulaciones inmediatas, en las que basta una marca entonativa, pero sí en las diferidas, o cuando hay que establecer una relación particular al contexto: una corrección, una definición, una variante...

Y E. Gülich / T. Kotschi (1987) separan la "paraphrase, la correction, et le rephrasage". Esta última es una repetición de una estructura léxico-gramatical.

2.3. En virtud de lo expuesto y ante la diversidad de planteamientos y clasificaciones, intentaremos poner algún orden y establecer una tipología clara. Así, en primer lugar distinguiremos según el tipo de procedimiento empleado o la relación entre los miembros los siguientes grupos:

1- parafrástica

2- no parafrástica: a) por condensación (generalización).  
b) por extensión (enumeración, particularización)<sup>9</sup>.

En la relación parafrástica se conectan dos segmentos enunciativos, y en la no parafrástica es un segmento con una serie de ellos.

Ahora bien, dentro de cada procedimiento utilizado para la operación reformulativa, esta adquiere contenidos textuales diversos, atendiendo ahora a la función que adopta, al papel que tiene dentro del mecanismo textual, a la función textual. (La relación sintáctica entre ellas es de equivalencia o constelación). Así, en la **parafrástica(1)** tenemos las variantes: *explicación, denominación* (expresión de la palabra concreta), o *corrección*.

"En Málaga, *es decir*, en la ciudad en que nací, ..."

"Quisiéramos algo fuerte de beber, *vamos*, un café o un coñac"

"Estuvimos enfermos, *bueno*, algo pachuchos"

En la **no parafrástica de generalización(2a)** o condensación, encontramos tres casos: a) *etiqueta*, cierre de un grupo o enumeración con un nombre genérico que los agrupa a todos. Se diferencia de la denominación, o encuentro de la palabra concreta, en que aquí tenemos una serie de la que expresamos el hiperónimo. En el otro caso es un elemento al que se le da su término preciso.

<sup>9</sup> J. M. Adam: 1990 considera que los dos mecanismos genéricos de la reformulación son la condensación y la expansión, que, por otro lado corresponden a la estructura de base de la descripción.

Pero si nos quedáramos con estos dos movimientos, eliminaríamos las estructuras parafrásticas, las de equivalencia entre dos unidades, entre las que entran la búsqueda de la palabra correcta, la corrección, etc.

"Vinieron Antonio, Pepi y Bernabé, *en otras palabras*, el grupo completo de disidentes".

b) *conclusión*: B es consecuencia lógica, o causa (deducción).

"Estuvimos andando de un sitio para otro, fuimos al cine, charlamos, *total*, nada interesante".

c) *recapitulación*:

"Hemos estado haciendo gestiones para conseguir una subvención por parte de la Junta. Hemos hablado con el Rector, con el Decano... *en fin*, ya no sabemos adónde ir más".

El primer tipo no es más que un caso especial de este contenido recapitulativo.

Y en la de **expansión(2b)**, en que la enumeración es el segundo miembro, entra la *enumeración o definición* como caso particular:

"Estaban de acuerdo conmigo todos los filólogos presentes. *Es decir*, Antonio, Juan y Eloy" (esta más puramente enumerativa)

"Hay varios aspectos oscuros. *O sea (quiero decir, me explico)* no parecen estar claros ni la procedencia del dinero que gastan, ni las relaciones que existen entre ellos, ni la identidad de algunos de sus amigos".

Y, por último, el proceso contrario: la particularización que supone la *ejemplificación*:

"Podríamos ir ahorrando tiempo y avanzando. *Por ejemplo*, mientras tú haces cola en este pabellón, yo me acerco a comprar las entradas para el teatro".

En todos estos procesos se da una característica común. El segundo enunciado se considera la parte informativamente más importante, porque es la que se adecua a la intención del locutor o a las condiciones o expectativas del receptor.

Pero, como podemos observar, los conclusivos son sólo un grupo dentro de los reformulativos, lo que supone que tengamos que reducir el campo de observación a aquellas unidades en las que la ordenación enunciativa, en este caso el marcar el final, se conecta con lo reformulativo, y en este sentido nos interesa la relación no parafrástica de generalización. Para el estudio de los otros procedimientos de reformulación enviamos a C. Fuentes (1987, 1990a y 1990b), en que analizamos los explicativos, enumerativos y ejemplificadores, y a autores como H. Mederos (1988), M. Casado (1991), L. Cortés (1990).

Esto no quiere decir que no tengamos que tener en cuenta todo este esquema de procedimientos y contenidos reformulativos a la hora de analizar el funcionamiento de los conectores, ya que muchos de ellos pueden usarse también con valor *correctivo, explicativo*...

3. Nos vamos a centrar, pues, en el análisis de aquellos elementos que explican o reformulan con algo que es el resumen o el final, o la conclusión de una serie. Para ello las formas específicas son<sup>10</sup>:

### 3.1. EN UNA PALABRA, BREVEMENTE, EN POCAS PALABRAS

Con estos elementos, adverbio o sintagma nominal en función circunstancial, el hablante resume sus enunciaciones anteriores, o las del interlocutor, o las de ambos, con una enunciación nueva y utiliza un conector que apunta a ese nivel enunciativo. Podría sobre-

<sup>10</sup> Aunque los anteriores, *es decir, o sea, bueno, vamos...* también pueden aparecer en este valor, como genéricos que son.

entenderse el verbo *decir*. Son, pues, recapitulativos o conclusivos. Se explica mediante la expresión de la consecuencia, o el resumen, o la deducción que puede sacarse de lo expuesto. Utilizan, por tanto, el mecanismo de condensación:

"Mi hija no dejaba jugar al niño pequeño. Este lloraba y lloraba y me llamaba. Tuve que levantarme varias veces. *En una palabra*, que no conseguí hacer nada"

"-Ha venido Juan, Antonio y sus mujeres, y hemos estado charlando hasta tarde.  
-En otras palabras, en pocas palabras, que no te has aburrido".

No es una conexión entre hechos. Este último no es más que el cierre, el resumen a veces, la consecuencia, la conclusión que sirve para terminar una serie anterior. Es el hablante el que lo instituye como tal cierre, o conclusión. Apunta a su acto de decir: "último acto de decir", "la serie anterior equivale a decir esto"... De ahí que tratáramos estos elementos como relación de equivalencia o explicación en *Enlaces extraoracionales*: la explicación es del nivel enunciativo y establece una igualdad entre las enunciaciones.

"Noté que habían mermado mis facultades para atender la consulta. *En pocas palabras*: me faltaba paciencia para escuchar a los enfermos" (VN, 175).

En este ejemplo parece casi un ejemplificador, o mejor, un uso correctivo mediante la especificación.

### 3.2. EN FIN, POR FIN, FINALMENTE, AL FIN

Estos adverbios o expresiones adverbiales comparten una base sémica común: el sustantivo *fin*, que indica término. Son elementos léxicamente temporales, pero que adoptan diversos valores en el discurso. Esto ha hecho que fueran de interés especial para los lingüistas, sobre todo los franceses<sup>11</sup>. Así, por ejemplo, E. Roulet explica que con *finalment* los argumentos antiorientados están vistos sucesivamente y considerados como contradictorios el uno en relación al otro, lo que lleva al enunciadore a cambiar de opinión. El hecho que introduce no corresponde a un punto de vista único, sino más bien a un segundo punto de vista que sucede a este y se opone a él.

En el caso nuestro tenemos que hacer algunas modificaciones al planteamiento de estos autores, ya que *enfin* corresponde en español a dos formas de comportamiento distinto: *en fin* y *por fin*.

En primer lugar, cabe pensar en tres dimensiones de los elementos de cierre:

I.- Sin valor argumentativo: a) En el nivel dictal: fin de una enumeración de sucesos. Es el fin cronológico.

b) En el nivel macroestructural: final de un texto, de una intervención o de una argumentación, aunque no le hayan precedido otros, ni una ordenación previa. Puede apuntar al nivel enunciativo o no.

II.- Con valor argumentativo: c) conclusión o fin de la argumentación, llegando a lo más importante o definitivo.

Estos tres valores se cumplen en *finalmente*, que, además, funciona también como adverbio adjunto de tiempo<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Vid. J. J. Franckel (1987), A. Cadiot et al. (1985), J. M. Luscher-J. Moeschler (1990), M. Schelling (1982), J. M. Adam (1990)

<sup>12</sup> M. Schelling (1982) reconoce dos valores: *finalment* cronológico que corresponde a a) y b) y *finalment* conclusivo. El primero indica la presencia de un constituyente complejo formado de todas las



En este uso como adverbio de tiempo o final cronológico de una serie de hechos coincide con *al final*. Ambos conectores mantienen el valor léxico de base.

"En principio hay que tener en cuenta que estábamos cansados. Además, la película no era muy buena. Por otro lado, no encontrábamos un sitio adecuado para comer. Y, finalmente, presenciamos un atraco".

Podría aparecer *al final* y en ambos casos indica el último suceso de una serie. Valor temporal.

Como marca de cierre del discurso, fin de una serie de actos de enunciación:

"En principio no estoy de acuerdo con lo que usted está planteando. Hay razones que demuestran que no es así. Además, por otra parte, no está comprobado que Juan haya faltado a su trabajo ese día en cuestión. Finalmente, tampoco es usted la persona adecuada para hablar de este tema".

En este caso no podría aparecer *al final*, más ligado al aspecto puramente temporal. *Finalmente* introduce el argumento último de una serie enumerativa, y el que cierra y definitivo. No creemos que esté antiorientado ninguno, sino que el que introduce este elemento se plantea como el informativamente más claro, más preciso y definitivo. En este ejemplo funciona en el nivel enunciativo.

Por su parte, *en fin* no tiene función como adjunto, por lo tanto es exclusivamente conector, como su homólogo francés. Aparece entonces entre segmentos de discurso. Y puede tener varios valores:

a) puede usarse para indicar el *final de un proceso*, atendiendo al contenido proposicional, así en una enumeración:

"Vino Antonio, Juan, y, *en fin*, María".

Pero suele llevar añadido en este contexto algún matiz modal, por ejemplo el de fastidio por la enumeración.

O bien introduce el último hecho de una serie que es el más importante y definitivo para el hablante:

"El sol flotaba ya sobre los azules cerros de Moab, rumbo a un cielo transparente. El viento había cesado y la jornada, *en fin*, parecía presentarse tibia y apacible." (CT, 2, 85).

En estos usos con enumeración aparece, generalmente, con la conjunción *y*, como estamos comprobando. Y, frente a *finalmente*, presenta un matiz de alivio, fastidio, etc, un matiz modal que no tiene habitualmente aquella unidad<sup>13</sup>. *Finalmente* indica fin de proceso, último elemento de una serie. *En fin* añade, además, una serie de presuposiciones modales, como la de "deseo del hablante de llegar a ese final". Esto lo hace conectar con el valor que toma la expresión *por fin* en español, que veremos después.

b.1) puede ser el que indique el *final del discurso*, con diversos valores: resumiendo toda la enumeración en una *etiqueta general*:

"Vino Antonio, Juan, (y) *en fin*, todos nuestros amigos".

Se retoma con una síntesis. Como efecto contextual o pragmático, van añadidos matices de "alivio, cansancio de una enumeración anterior, impaciencia...". El hablante se re-

---

oraciones concernidas por esta cronología, sin indicar el estatuto funcional de ese constituyente. Y en el caso del conclusivo impone una coorientación de los argumentos anteriores. Considera los enunciados anteriores como argumentos contradictorios, que se resuelven con este conector.

<sup>13</sup> Salvo algún caso concreto en que el contexto proporcione este valor, pero no es algo que entre dentro del contenido de *finalmente*.

siste a continuar, no quiere hacer más pesada su intervención, resume, y elige lo más general.

Puede usarse con el último miembro implícito.

"Vino Antonio, Juan, *en fin*..."

De ahí el uso fático de *en fin* para terminar una conversación. En el teléfono se repite para cortar una conversación fastidiosa. Revela entonces impaciencia por parte del locutor.

Puede también aparecer para concluir un razonamiento implícito, como recogimos en las encuestas (vid C. Fuentes: 1990a):

"normalmente salimos los... los fines de semana y los domingos damos una vuelta, en verano salimos más, nos vamos, *en fin*, a la playa, piscinas o algo" (P2V2).

Esto puede llevar a los usos en que se concreta, o se dice lo que se estaba intentando ocultar de algún modo:

"su padre... es lo que más le puede cargar porque *en fin* su padre es muy pesado" (P2V2).

Se conecta con el proceso psicológico de razonamiento del hablante, al que se pone *fin*.

b.2) Del valor de dar *fin* a un razonamiento implícito, pasa a usarse como mero *apoyo*, para intentar ligar lo dicho, sobre todo cuando ha precedido una disquisición muy larga:

"sí, yo soy bético y ya soy muy viejo para cambiar. Yo, de broma... de broma, cuando me dicen: "Manuel, usted qué es, ¿sevillista?". Digo: "¡Pero tú me ves a mí cara de tonto para ser yo sevillista, hijo!". Pero, vamos, todo es broma, ¿no? Porque eso está maleado, se mueven muchos intereses y... y no... esto es broma, *en fin*, además entiendo... entiendo de fútbol..." (P3V3).

b.3) Este uso está muy cerca del siguiente, en que también como indicador de final del discurso, puede usarse para *corregir* algo dicho antes, o *rectificar*.

"Llegó contento, *en fin* contento del todo no"

"Saqué un sobresaliente, *en fin* buena nota"

"yo vivo más independiente que mucha gente, *en fin*, dentro de los problemas que hay en una familia, que... que siempre te... te atañen" (P2V2).

O para encontrar la *palabra correcta*, o lo que se quiere decir, empleo a caballo entre lo reformulativo y lo puramente continuativo, por lo que supone de rellenar un hueco mientras se encuentra el término preciso:

"un barrio bueno, un barrio donde... *en fin*, la gente se desenvolvía bien" (P3H1).

En este uso como final del discurso, como vemos, puede tener:

-valor argumentativo: conclusión final.

-cierre de texto

-valor continuativo

-correctivo.

De ellos los que entran dentro de la operación de reformulación, es decir, los que suponen que el segundo enunciado intenta aclarar lo dicho en el primero son los de cierre o conclusión, y los correctivos. Pero a partir del cierre de discurso, o fin de enumeración, surge el empleo como continuativo, como elemento macroestructural que tiene un valor como cierre del discurso, para poner *fin* al texto. Se utiliza como marca de final textual. Este

proceso es bastante habitual entre estas unidades, ya que al usarse un término en el plano enunciativo, donde está la reformulación, y pertenecer a la macroestructura, puede ser utilizado como mero organizador del andamiaje discursivo.

Sin embargo, los autores que han analizado el *enfin* francés han encontrado otros valores, que consideran específicos, y en los que nos detendremos un momento. Así, según J. M. Luscher / J. Moeschler (1990), el caso en que el segundo enunciado comenta el acto de habla del enunciado precedente.

"Fulano se ha suicidado en prisión, *en fin*, ya me entiendes".

Este es el llamado por A. Cadiot "*enfin* de connivence": señala que, en vistas del carácter eufemístico del enunciado anterior, no tiene que tener lugar la continuación. Pero no parece ser un uso distinto de lo ya explicado. Parece tener un valor correctivo, de volver sobre la comunicación, precisándola, y dándola por terminada. Sólo que se alude a conocimientos de la memoria discursiva, a sobreentendidos o implícitos, y a casos en que hay un cierto contenido eufemístico, pero esto es pura cuestión contextual, de los elementos que se unen. P *en fin* Q, reformula y concluye. Tiene un doble valor, surgido, evidentemente, de ser un conector discursivo, sobre la macroestructura textual. Ahora bien, esa reformulación puede ser querida, planeada: eufemismo, en fin, ...

Otros casos que se consideran especiales en A. Cadiot et al. (1985), y que obedecen, en nuestra opinión, a efectos contextuales, son:

–*enfin* de resignación:

"Hay faltas de ortografía, (*pero*), *en fin*, es de un gran valor".

"Sé que podría haber hecho mucho más bien, *pero*, *en fin*, nunca es tarde" (VN, 23).

Último argumento, y el más importante. Puede ir junto con objeciones, necesitando en esos casos el *pero* de oposición. El segundo enunciado se opone al primero, pero se plantea como más definitivo para el hablante que el primero. A pesar de lo dicho en el primero, lo principal es lo enunciado en segundo lugar. Tiene un valor modal *en fin* que hace que se considere como una partícula continuativa del hablante con valor expresivo.

Pero también puede tomar ese valor contextual de resignación, de finalizar una serie sin que se establezca un contexto de oposición:

"*En fin*, ya no tenía arreglo" (CT, 2, 400).

–*enfin* de protesta: supone un acto de indignación, de reafirmar el estatus el locutor frente al interlocutor. Va con entonación ascendente:

"*En fin*, ayúdame, porque yo te he ayudado".

–el locutor renuncia a continuar hablando sobre el mismo tema.

"Podríamos ir al cine... *en fin*, ya encontraremos qué hacer".

–el caso en que se evita una continuación por inútil, con un cambio de posición modificando el impacto, las consecuencias, de la enunciación anterior, en que había un cierto carácter impositivo.

"Sería bueno. Y, *en fin*, haz lo que quieras".

En este caso parece haber un cierto carácter de oposición.

En estos dos últimos, el hablante no quiere seguir el texto. Es una marca de cierre del discurso, por las razones contextuales que sean. Es una variación contextual de los anteriores. El hablante hasta cierto punto rectifica un acto de habla, se arrepiente de lo dicho, y establece algo general, pero general desde el punto de vista conversacional: el interlocutor es libre.

Como vemos, no hay tanta variedad como parece. *En fin* supone la introducción del último elemento, ya sea de sucesos, o del discurso. Es un enumerativo, o un conclusivo o marca de cierre textual. También tiene un valor de reformulación, corrección, aclaración o rectificación, pero siempre unido al contenido de ser el final de la comunicación. El enunciado puede ser implícito. Y usarse como muletilla de cierre. Y puede combinarse con entonaciones que le den ciertos matices modales contextuales.

—Aparte de este elemento, *enfin* corresponde a *por fin* en español<sup>14</sup>. Este elemento es el que supone que ese último término era esperado, y que por tanto los anteriores son insatisfactorios. De ahí el valor de alivio, de respiro, del locutor (y su efecto polifónico cuando no está en boca del hablante), y de alegría.

"Estuvimos trabajando hasta tarde. Luego salimos a tomar una copa y relajarnos un poco. *Por fin*, nos retiramos cada uno a nuestra casa".

Puede usarse, a partir de aquí, como una expresión exclamativa, independiente: "*¡Por fin!*", equivalente a "menos mal, esperaba, ansiaba X". X puede ser la situación extralingüística, una acción, un estado, o bien algo dicho por el interlocutor. Puede también aparecer con el objeto explícito:

"*¡Por fin* has vuelto!".

El valor originario de término de una serie, final de algo, en este caso de una espera, está más o menos explícito según los casos.

Este valor lo comparte con *al fin*:

"*¡Al fin*, de vuelta!" (CT, 2, 205),

y en cierto modo estaba anunciado en *en fin*.

Por tanto, todos estos elementos señalan por su base sémica el último miembro. Pero se diferencian en los valores discursivos:

#### ÚLTIMO ELEMENTO

1— final de un proceso: valor temporal: *finalmente*, *al final*.

2— conector: -2.a.) final de un discurso: marcador de cierre: *en fin*, *finalmente*.

-2.b.) reformulación: corrección o rectificación: *en fin*.

recapitulación: fin de una enumeración: *en fin*, *por fin*, *finalmente*, *al fin*.

-2.c.) Uso como continuativo: *en fin*.

3— valor modal añadido: A) espera larga satisfecha, efecto pragmático de alegría y alivio: *por fin*, *al fin*.

B) resignación. *en fin*.

<sup>14</sup> Así, J. J. Franckel (1987) reconoce las siguientes funciones de *enfin*: alivio, indignación, corrección, cierre de una conversación en suspenso, retomar en síntesis o fin de una enumeración.

*En fin* tiene un valor continuativo, de concluir un razonamiento implícito, del que surge, en nuestra opinión, el reformulativo.

*Finalmente* y *al final* tienen un valor temporal que hace que se puedan comportar como adjuntos, modificadores de tiempo, a la vez que como conectores que indican fin de serie, o de discurso, pero sin otros matices, como pueda ser el continuativo o reformulativo.

*En fin* sólo conecta enunciaciones. Su ámbito es el discursivo. *Finalmente* puede conectar hechos. Se mueve también en el dictum. *Al fin* y *por fin* se acercan a la interjección. Se mueven en el ámbito modal plenamente. Pero es curiosa la evolución: de *finalmente* ligado a los hechos, con pleno valor significativo, la primera gramaticalización y paso a lo textual lleva consigo valores modales añadidos: presuposición en *en fin* y valores modales más claros en *por fin* y *al fin*. A la vez, al usarse en el ámbito textual o como ordenación discursiva, pasa a la macroestructura y a la enunciación: se gramaticaliza más e indica puro valor continuativo, que puede servir para rellenar huecos: *en fin* cuando no se sabe qué decir para terminar y también para reformular el discurso. De todos, *en fin* es el que más valores tiene.

3.3. Otras unidades muy relacionadas con las anteriores, no sólo por su empleo conclusivo y reformulativo, sino también por su valor léxico, son **A FIN DE CUENTAS, AL FIN Y AL CABO (AL FIN Y A LA POSTRE) y EN DEFINITIVA.**

### 3.3.1. A FIN DE CUENTAS, AL FIN Y AL CABO, AL FIN Y A LA POSTRE.

Estos conectores no presentan un comportamiento totalmente idéntico. El último de ellos, *al fin* y *a la postre*, tiene un uso restringido, y los otros dos coinciden en un empleo, pero se diferencian en otro.

Coinciden en indicar que el enunciado que introducen resulta de una reconsideración de los enunciados expuestos, que aparecen enfrentados<sup>15</sup>. El enunciador indica la importancia de un hecho que ha sido dejado de lado y que debe tomarse en consideración si se tiene en cuenta el primero.

"No excesivamente contrariado por el desplante del hortelano *-a fin de cuentas*, aquellos saludos jamás eran dirigidos a los gentiles-, prosiguió mi lento avance" (CT, 2, 231).

Reorienta argumentativamente la conclusión.

E1 E2 E3 — conclusión A.

A fin de cuentas E4 — conclusión # A. A pesar de todo lo anterior y al final.

El mismo valor parece tener *al fin* y *al cabo*:

"... pensaron que mi mujer era la de Juan Antonio porque estaba junto a él. Y se empeñaron en entrevistarla como esposa del ganador. Al principio pretendió aclarar la confusión, pero yo la convencí de que era mejor limitarse a contestar a las preguntas de los periodistas, para no defraudarles, y que así pudieran cumplir su labor informativa. *Al fin* y *al cabo*, tanto Vicky como mi mujer son buenas esposas, que acostumbran a hablar bien de sus consortes, y lo único que tenía que hacer era decir que estaba encantada de que su marido hubiera obtenido tan importante galardón" (VN,10).

<sup>15</sup> Igual funciona su homólogo francés. Según Roulet, *en fin de compte* indica que los constituyentes reevaluados como argumentos antiorientados están vistos simultáneamente y confrontados uno a otro, el punto de vista adoptado por el enunciador es el resultado de esta confrontación

En los dos casos parece ser algo marginal.

Ambos pueden aparecer también entre dos intervenciones de hablantes distintos:

"-Se me ha pasado el plazo del pago de impuestos. Iré y contaré que estuve enferma, en un hospital y no pude pagarlo en su momento. O que perdí el recibo...

-*A fin de cuentas*, vas a tener que pagar el recargo".

Equivale a "tras todo lo anterior, y a pesar de ello, llegarás a una conclusión distinta a la que esperabas".

Como explica E. Montolío (1992) para *al fin y al cabo*, se presuponen dos argumentos orientados en dirección opuesta: uno lleva a la conclusión A y otro a no A: a pagar el recargo, el pasarse el plazo, y a no pagarlo el hecho de apelar a un olvido, pero se resuelve en favor de uno: pagar el recargo. En palabras de la autora: "uno de los valores del mismo es *legitimar retroactivamente el movimiento contradictorio que le precede*. Por lo general, inclina la evaluación final en uno de los dos sentidos previos a la enunciación del locutor" (p. 459). Asegura de este modo la coherencia argumentativa *a posteriori*, ya que aparece tras una proposición que necesita justificación.

Pero podemos ver que el enunciado que sigue a *al fin y al cabo*, *a fin de cuentas* o *al fin y a la postre* (este menos usado) no siempre es el que lleva la justificación: sí en el ejemplo de (VN): la explicación o causa de por qué se inclina la balanza a favor de hacer de mujer de Vallejo Nájera va detrás del conector, pero en "*A fin de cuentas*, vas a pagar el recargo", lo que continúa es la conclusión. Es decir, hay una tensión A / A' que se resuelve en favor de una de ellas, en virtud, a veces, de una razón o causa: C. *A fin de cuentas* o *al fin y al cabo* pueden introducir el argumento triunfante o la explicación o justificación C.

El valor conclusivo que surge del semantismo de *fin* y que se percibe claramente en el conector es fin de una reconsideración, de un proceso psicológico o argumentativo. Pero, a la vez, hay una oposición entre los argumentos. La estructura puede ser:

1) A. *A fin de cuentas* C. C supone, a diferencia de otro causativo, que había una indecisión entre dos argumentos: A y A' y se apoya A.

"Debes ser tú quien cedas; *al fin y al cabo* (*a fin de cuentas*...) es tu padre".

"Debes ser tú quien cedas, *porque* es tu padre".

En *porque*, es A (consecuencia) - B (causa). Se indica una conexión causa-consecuencia entre dos hechos. Con *al fin y al cabo* se introduce la causa del enunciado A, y se presenta como más poderosa que otras causas que pueden apoyar el enunciado contrario: A'. Es decir, hay una tensión en el hablante, un proceso de reconsideración entre dos actitudes contrarias que se resuelven a favor de un argumento que se presenta como más fuerte. *Al fin y al cabo* supone un proceso anterior (fin del mismo) y superar la objeción (no tener operatividad), lo que lo acerca a los concesivos. Así *a pesar de todo*, *después de todo*<sup>16</sup>. Es el mismo caso de "*a fin de cuentas*, aquellos saludos jamás eran dirigi-

<sup>16</sup> Relacionados con estos elementos están ciertos conectores que suponen fin de un proceso psicológico anterior al que ponen fin. *Después de todo* acentúa más el carácter de oposición o giro en la perspectiva enunciativa. Lo dicho pretende llevar a otra conclusión, oponiéndose a la dicha. Por ello puede usarse para justificar algo, oponiéndose a otro interlocutor. Dice M. Moliner que es una expresión "correctiva o atenuativa con que se introduce algo que disminuye el valor o la importancia de una cosa consabida" (t. II, p. 1330, s. v. *todo*):

"*Después de todo*, no ha estado tan mal el concierto"

Supone "en contra de lo que se esperaba".

dos a los gentiles", visto antes, que justifica A, en contra de A' que se presupone como más habitual desde el acervo de los interlocutores: es lógico contrariarse por un desplante.

2) A pero A' - A fin de cuentas C.

C - argumento o justificación para A'. Se resuelve en favor de uno, y se apoya con explicación o justificación. Es el caso de *al fin y al cabo* de VN, 10: *al fin y al cabo* justifica la decisión por A' y no A, porque los argumentos para A' se consideran más fuertes que para A.

3) C pero A' - A fin de cuentas A.

C es la causa de A.

Aquí no aparecen los dos elementos explícitos en la primera, sino que se opone un argumento a la causa de otro, que está implícito, y que el otro interlocutor considera más fuerte, a pesar de los argumentos dados para el contrario. Hay una tensión entre los dos interlocutores. Es el caso de "*A fin de cuentas, vas a pagar el recargo*". En la primera frase se dice que se ha pasado el pago de impuestos, lo que supone que habrá que pagar dicho recargo.

Tiene a veces un valor modal de resignación o de alegría:

"*A fin de cuentas, ella va a venir. Poco importa lo que digas*"

según el contexto. En ambos hay un conjunto de valores negativos, ya sean los que preceden a *a fin de cuentas* o el que sigue, al que debe resignarse. Pero en común, indica un cambio de orientación argumentativa.

Se hace oír la voz del hablante con su jerarquía de valores, su proyección sobre el texto: sus deseos, lo que espera, lo que no, que es la base de la organización informativa del texto.

La conclusión que se presenta es lo más importante. Esto también es común en todo lo anterior: al presentar algo como resumen parece llamar más la atención. Esto lo acerca a los reformulativos, aunque *a fin de cuentas* no haya desarrollado este valor.

Su valor de fin o conclusión se ve en lo siguiente:

En "A a fin de cuentas (al fin y al cabo...) X",

X es el último enunciado de una serie (normalmente de planteamientos implícitos).

X va en sentido contrario a lo anterior.

X implica reconsiderar A (puede ser presupuesto).

Por lo tanto, estos conectores se encuentran ligados a los anteriores por el valor conclusivo o terminativo, pero no suponen una reformulación de lo anterior, sino un hecho que va en contra de lo anterior y de lo esperado (que puede ser su conclusión, o su causa, o un dato más). El valor de terminación es más de proceso psicológico, de reconsideración de aspectos. Y pertenecen ambos conectores a los que tienen valor argumentativo.

Sólo podría reconocérseles un valor reformulativo si consideramos que el enunciado expuesto, el argumento triunfante, supone invalidar las enunciaciones anteriores.

*De todas maneras, de todos modos* es más puramente concesivo:

"Algunos amigos- me contestó mientras se esforzaba en deglutir lo poco que podía comer- querían que fuera a Houston, incluso mi hermano José Ignacio estaba dispuesto a acompañarme, pero yo me dije: ¡menuda lata un viaje tan largo para nada!. *De todos modos*, para no ser cerril, enviamos el expediente médico a Houston y la respuesta, a los pocos días, fue terminante: no valía la pena que fuera." (VN, 19)

Aparte de este uso con valor de reconsideración que comparte ambos conectores, *a fin de cuentas* puede usarse con un valor de terminación o recapitulación de una serie de hechos anteriores, semejante a *al final* o *después de todo*:

"Todos se estaban peleando por atender a su madre y agasajarla. Le hicieron regalos pero no se pusieron de acuerdo en nada y estaban forzados con ella. *A fin de cuentas (al final)* tuve que ser yo quien la llevara al aeropuerto".

Equivale a "después de todo lo anterior, el último hecho fue en contra de la línea de los anteriores". Pero no es una conclusión argumentativa, sino un hecho antiorientado frente a la serie de los precedentes, y terminativo de esta serie. Este uso, más cercano al semantismo y al valor recapitulativo de *fin*, no es compartido por *al fin* y *al cabo*. Con este elemento se consideraría un argumento que justifica una conclusión, o bien la propia conclusión de algo.

**3.3.2. En definitiva:** indica resumen, conclusión de lo dicho, final. No tiene ese valor temporal, sino ligado más a lo conclusivo. Introduce el último enunciado en que se da la información principal, dejando a un lado lo anterior que parece accesorio, menos importante. Establece una jerarquía de importancia argumentativa. Lo que nos interesa es esto:

"No haces más que dudar. *En definitiva*, ¿vienes o no?".

Hace alusión a una serie anterior, que normalmente está implícita. Es un proceso de reflexión o dudas, que el locutor exige que se resuelvan. Puede aparecer también *definitivamente*, aunque su empleo sea más restringido, ya que está más ligado al uso como adjunto.

Aparte de este uso como conclusivo de un proceso psicológico implícito, creemos que tiene un empleo reformulativo, o cercano a él. Se enumera una serie de hechos, y tras ellos el último, el más importante, que es el que el hablante quería comunicar, y que podría ser su conclusión o etiqueta. Es un proceso de generalización:

"Estuvimos bailando, tomando copas, paseando, discutiendo... *En definitiva*, pasándolo tremendo".

En este valor no puede ser sustituido por *definitivamente*.

Puede ir con cualquier modalidad. Se da también en el diálogo. Se puede usar solo para preguntar la conclusión:

A:..... B: *En definitiva?*" = Resume, por favor, dime la conclusión.

**3.4. BUENO, BIEN, PUES BIEN.** El uso que nos importa ahora de estos elementos, estudiados en otro lugar<sup>17</sup>, es el conclusivo y/o reformulativo.

Como ya dijimos allí, *pués bien* recoge una serie anterior, recapitula y enuncia la conclusión o lo más importante:

"Con una 'punta' de tungsteno en el microscopio de 'efecto túnel' fue recorriendo la muestra. (En este caso, naturalmente, el paño de lino. Más exactamente, las superficies en las que se 'dibujaba' la fantástica imagen de un cuerpo martirizado).

Mientras dicha 'punta' barría la sábana, un mecanismo electrónico de realimentación fue midiendo la corriente de túnel, manteniendo el 'espolón' a una distancia constante sobre las nubes atómicas de la superficie. Ese movimiento de la 'punta' fue leído y almacenado por Santa Claus, apareciendo, simultáneamente, en una de las pantallas directamente conectada con el ordenador central. Así se obtuvo una imagen tridimensional de la 'nube' en superficie. (...)

<sup>17</sup> Vid. C. Fuentes:1993b: "Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*". E. L. U. A. , en prensa.



*Pues bien*, nada más delinear la topografía atómica de la imagen, Santa Claus casi se volvió loco." (CT, 2, 385-6).

La consecuencia puede ser un hecho o una enunciación. Un caso de enunciación puede ser el anterior: de lo dicho surge el acto de enunciación del hablante, o este otro:

"He estado durante años cuidándolo, intentando ser siempre amable y estar serena. He lavado sus ropas y preparado su comida. Me he ocupado de sus asuntos y le he evitado preocupaciones. *Pues bien*, ya no aguanto más, me largo".

Pero no introduce el último enunciado de un texto, es decir, no es un conclusivo macroestructural, sino que resume o recoge un proceso psicológico anterior<sup>18</sup>: "después de todas las cosas dichas o presupuestas, digo X". Es un recapitulativo. Y puede ligar dos hechos aparentemente no relacionados, pero entre los que se establece una relación de consecuencia. Puede introducir un elemento, tras una serie u otro anterior, que es inesperado: se espera Z y se da Y, a veces porque va en contra de la orientación argumentativa:

"¿No decía el gobierno que no había que pactar con ETA y que jamás se sentarían en una mesa a negociar? *Pues bien*, ya están en conversaciones".

"¿No quieres que me siente? *Pues bien*, ya estoy sentada".

Parece una reacción.

*Bien* indica también conclusión o consecuencia tras algo anterior. Supone un acto voluntario y de decisión del hablante. En un texto monologado, cierra, recoge una serie de presupuestos, condiciones previas o argumentos y pasa a lo más importante.

"Hemos hablado con el delegado de Educación, hemos hecho un escrito a todos los interesados y mandado una nota a la prensa... *Bien*, ahora hay que actuar directamente".

Lo anterior está bien, pero hay que pasar a lo importante. Introduce informativamente lo más importante, como *bueno*, que también podría aparecer. Pero *bien* retoma o resume una serie anterior, es un conclusivo, y *bueno* no. Este sólo indica que se va a pasar a tocar otro aspecto más interesante del tema, u otro tema, no que esté relacionado o sea la conclusión de la situación anterior. Muestra un cambio de perspectiva enunciativa<sup>19</sup>.

"Han traído ya las medicinas, la ropa y todo lo que habíamos pedido. *Bueno*, pasemos entonces a hablar de otras cosas".

*Bueno* es más puramente continuativo:

"porque otra gente que yo conozco de hermandades y eso se quejan de que... dicen que..., *bueno*, que la gente se lo toma muy a broma y..." (P1H3).

Además aparece como reformulativo aclarativo o correctivo:

"me encontré el coche que habían jugado con un ladrillo, habían jugado dos hermanitas (...), dos hermanitas con un ladrillo en lo alto del capó, al pico, *bueno*, eso que se tira el ladrillo por el suelo" (P3V2).

"Estaba muy enfadada; *bueno*, mucho no, un poco".

3.5. Otra unidad que se emplea como conclusivo es *total*, ya registrada en las encuestas del nivel popular (vid. C. Fuentes: 1990a). Es una unidad que coincide en sus empleos con *en fin*, aunque sin manifestar tan claramente el valor de reformulación. Diríamos que es un conclusivo puro, ya que su semantismo todavía lo condiciona y no ha llegado a gramaticalizarse por completo.

<sup>18</sup> M. Seco (1967) la considera una "conjunción continuativa: continúa y apoya la oración anterior" (p. 282, s. v.)

<sup>19</sup> Cfr. C. Fuentes: 1990a en que estudiamos *bueno* entre otros operadores de función fática.

Se usa para indicar el final de un proceso, serie, etc:

"y venga una copita y venga otra, *total*, que estábamos en la caseta y todos con muchas ganas ya de... de irnos a otra" (P3H3).

Otras veces conecta con un razonamiento presupuesto, da fin a una serie de elucubraciones:

"y cuando yo probé el bocadillo con tomate... *total* me lo comí" (P1V4).

Termina un discurso, para aligerarlo:

"estoy mejor por todas partes... a mi hermana también le gusta comprar muchas cajas para comérnoslas nosotros; bueno, muchas no, una. Bueno, *pues total*, y siempre nos gusta ir a los sitios más típicos..." (P1V4).

Es, pues, un elemento que indica fin de discurso. De ahí que pueda usarse frecuentemente como continuativo, como apoyo para asegurar la cohesión del discurso, sobre todo cuando precede una disquisición larga. No es realmente una conclusión, sino que conecta anafóricamente con lo anterior, y va a la parte más definitiva de su discurso. No es conclusión de los hechos, sino del discurso: última parte del discurso. Así, después de una explicación larga sobre la situación de la Alameda, dice el informante:

"*Total*, que iba corriendo, hablando del guarda este; -que se me va, ¿no?" (P3V2).

En estos usos puede estar cerca de la reformulación pura, la explicación, aunque siempre conservando el valor de conclusión de una serie anterior:

"hemos visitado Francia, Holanda, Austria, Italia... *total*, que nos hemos movido bastante".

**3.6. DECIDIDAMENTE** es otra unidad que se asemeja en ese valor de final de un proceso mental o psicológico a *a fin de cuentas*, *al fin y al cabo*, *en definitiva*.

Aparte del adverbio que afecta al dictum y se comporta como adjunto (=con decisión): "El avanzó *decididamente*", tenemos otra forma que aparece en margen oracional y que cabe preguntarse si tiene valor modal o conectivo.

"*Decididamente*, no voy a salir con vosotros".

"*Decididamente*, no te presto nada más".

"*Decididamente*, está loco".

Estos enunciados manifiestan, por la presencia del adverbio, un valor de resumen, conclusión, a partir de una serie de hechos anteriores, estén explicitados o no en el discurso. Es decir, presuponen algo anterior, de lo que es reacción o consecuencia lo que sigue, pero pueden ser hechos o circunstancias extralingüísticas, o un proceso interno de reflexión. Esto hace que tenga un valor presuposicional, pero que no siempre necesite un enunciado previo para existir.

"*Decididamente* no estaba preparado".

"*Decididamente* las cosas han salido fatal".

"*Decididamente*, no supo aprovechar la oportunidad".

En todos estos casos y los anteriores, *decididamente* supone oír la voz del locutor, lo que puede llevar a efecto polifónico en algunos casos (es un elemento puramente enunciativo). Indica una conclusión o deducción a partir de una serie de hechos anteriores o una situación. En esto conecta con *a fin de cuentas* y *al fin y al cabo*: suponen un proceso psicológico previo, que lleva a una reconsideración. No indica fin de una serie de hechos, ni fin del discurso, sino recoger todo lo anterior, reconsiderarlo (proceso

psicológico) y exponer el punto de vista del locutor ante ellos. En este caso se cumple lo que se preveía, o temía. Se cumple lo esperado o anunciado de algún modo. Se confirman las sospechas.

Todo lo anterior lleva a una conclusión (en sentido argumentativo). De los hechos anteriores se deduce X, que es su causa, o un hecho constatable y demostrado a la vista de lo dicho o sucedido. Estos elementos previos son los argumentos para esta conclusión. Es una unidad con valor argumentativo claro.

Con *a fin de cuentas, al fin y al cabo* se considera, se expone la causa, o un hecho que va en contra de lo anterior. Hay una antiorientación de los argumentos, y se resuelve en favor de uno de ellos, con una justificación.

En ambos hay un proceso de reflexión. Con *a fin de cuentas* el enunciado que sigue es un hecho nuevo que va en otra línea que los anteriores y puede justificarlo. El hablante se conforma con lo que hay: "a pesar de todo". Valor concesivo también. Con *decididamente* ese enunciado es lo que se concluye tras la reflexión, lo que se confirma tras la serie anterior. Hay una coorientación de los argumentos, y no una oposición como en el caso anterior. Pero esto supone también una reformulación: exponer la conclusión en vez de la serie de hechos.

Este elemento no afecta al contenido, sino al acto de decir P. Por ello, nos dirán S. Bruxelles et al. (1980)<sup>20</sup>, no puede aparecer con un verbo en pasado tras una enumeración de acciones:

\*"César midió sus fuerzas, comprobó la situación del enemigo. *Decididamente*, él atacó".

Sí con un valor polifónico:

"*Decididamente*, él iba a atacar",

en que es estilo indirecto libre, responsabilidad del locutor. Es el historiador quien saca una conclusión a partir de la situación de César. Introduce una conclusión y en este sentido sí es un recapitulativo.

La operación consiste en una generalización de los datos ofrecidos anteriormente, hasta indicar la causa de esos hechos anteriores, y sacar una consecuencia de ellos. "A partir de todas estas cosas, concluyo, deduzco que X". Valor enunciativo, pues.

Se trata de una generalización que lleva a una extrapolación a partir de los datos, no a una simple totalización. Compárese:

"hemos visitado Francia, Holanda, Austria, Italia... *total* que nos hemos movido bastante".

"hemos visitado Francia, Holanda, Austria, Italia... *Decididamente*, nos hemos movido bastante".

En la primera hay un solo enunciado. *Total* indica una generalización o conclusión tras la enumeración, pero va en la misma línea de lo anterior. Termina con la serie y expone lo que quiere decir. Es un valor terminativo y reformulativo. Nos da el común denominador de los elementos anteriores.

Con *decididamente* hay dos enunciados: Digo A. Digo, a la vista de A, que puedo deducir de ahí otra cosa: que nos hemos movido bastante. Supone un acto argumentativo de llegar a una conclusión tras una reconsideración de los datos. Hay un proceso mental

<sup>20</sup> Bruxelles et al. (1980) estudia este elemento y nos indica lo siguiente: "*Décidément* P": Va con una proposición y puede ir al inicio, o en medio o al final.

implicado que no está marcado en *totalmente*. Con *decididamente* se deduce algo que subyace y puede descubrirse en lo anterior: una causa común o una consecuencia que puede sacar el hablante, una implicación o una inferencia, no una conclusión, entendida como cierre de los hechos. Con este último se necesita un intermediario, no indicar la generalización totalizante, que surge directamente de los hechos. Según estos autores ese intermediario es la conciencia de una causa común a todos ellos: "*Decididamente*, usted lo sabe todo".

*Decididamente* pondría directamente en relación una serie de hechos y el enunciado de su causa. Pero sólo sugiriéndola. Es expresar algo que se percibe o se intuye. El locutor saca la consecuencia no de los hechos, sino del hecho de que tengan una causa común.

En el caso de que te haya prestado mil pesetas, y tú has gastado 300 en el cine, y 700 en un libro, diría: "*Entonces*, no te queda nada", pero no "*Decididamente*, no te queda nada", sino "*Decididamente*, no te prestaré nada más". "He decidido no prestarte nada a consecuencia de que eres un derrochador, de lo que son manifestaciones los hechos anteriores". O bien "*Decididamente*, eres un desastre", que expone la causa que se confirma tras los hechos anteriores. Pero supone una decisión, un proceso personal, una conclusión y un actuar tras un proceso de reelaboración de los datos anteriores que no citan estos autores, y que está muy ligado al propio contenido de *decididamente* (en el caso último supone confirmar algo que se preveía ya).

Lo que sí dicen es que tiene un valor de exclamación o de interjección. La enunciación de *decididamente* P supone una reacción, un reflejo ante una experiencia particular que el locutor acaba de tener, igual que ocurría cuando este elemento aparecía solo<sup>21</sup>.

Por tanto, tenemos que distinguir el valor de *decididamente* que supone una reacción ante una repetición de elementos que originan, provocan una conclusión, un hecho que es consecuencia de los anteriores, pero más que de ellos, de la causa que suponen.

X, Y, Z → A.

<sup>21</sup> "*Décidément!*", como un enunciado :

El ejemplo del que parte es: "—Otra vez se ha estropeado el lavavajillas. — *Décidément!*, que traduciríamos, como *desde luego* con entonación ascendente, como el más cercano (o *está visto*), no por supuesto "*decididamente*".

Sus características son:

— la enunciación de este elemento es una reacción a un hecho Fn del que el locutor acaba de ser informado, o experimentado, o recordar.

— se relaciona Fn con otros hechos de los que el locutor ha tenido conocimiento precedentemente. Son hechos análogos, que comparten una característica C. (Por eso antes decía que eran argumentos coorientados.

— Todos estos elementos se repiten, porque tienen la misma característica, y es algo no deseado, pero ligado a la fatalidad, al destino.

La autora la asimila a una interjección, porque no se presenta para ofrecer una información, porque está arrancada al locutor por la situación, como un grito. Por ello no puede ser respuesta a una pregunta, frente al español *decididamente* que sí: "Este hombre está loco? *Decididamente*". Aunque sí se puede replicar con *décidément* a una pregunta que se considera fuera de lugar, por ejemplo para marcar su impaciencia delante de los signos de curiosidad.

Frente a *encore* (otra vez) que indica una repetición y sorpresa, *décidément* indica repetición pero motivada por una causalidad, por el azar, es una causalidad independiente del locutor, indeterminada. (Puede equivaler a "Estaba decidido", "Está visto", o el Desde luego con entonación ascendente).

No son estos tres hechos los que provocan A, lo que lo asemejaría a un consecutivo, sino la causa subyacente a esos tres<sup>22</sup>. De X, Y, Z, deduzco que hay una causa B que me hace *enunciar* A.

Cuando esos hechos anteriores son enunciados lingüísticos *decididamente* se comporta como conector. Cuando no, es un adverbio de enunciación. Así, en los casos siguientes es un conector.

"César midió sus fuerzas y comprobó la situación del enemigo. *Decididamente*, iba a atacar".

"Has gastado todo lo que te he dado. *Decididamente*, no te presto nada más en la vida".

Es una conclusión clarísima, una actitud irrefutable. Tiene muy claro el proceso de decisión personal en la enunciación, o en el hecho modal que se expresa.

Y funciona como adverbio de enunciación cuando se emplea con los hechos anteriores implícitos. Esto ocurre cuando responde a una pregunta:

"A: ¿Qué piensas de Pedro?

B: *Decididamente*, está loco".

O en "*Decididamente*, ¿no vienes esta tarde al cine?"<sup>23</sup>.

En estos casos *decididamente* se comporta como "*Francoamente*, está loco". Incluso, como este, puede incidir sobre el verbo de enunciación implícito en la estructura de la pregunta. Es decir, en:

"*Decididamente*, ¿no vienes esta tarde al cine?"

supone: "Dime de forma decidida si no vienes esta tarde al cine, tras tu reflexión, por fin, tras todo lo anterior, tras toda la serie de dudas". Se acerca a *definitivamente* en este valor o a *en definitiva*.

"Juan llegó a casa y se puso las zapatillas. Se sentó plácidamente a leer el periódico y a cenar sin prisas. *Definitivamente*, no le había afectado la pelea".

"A: — B: *Definitivamente*: ¿vienes o no?".

El primero es un uso cercano a *decididamente* en que habla el locutor y establece una conclusión a partir de lo anterior deduciendo una causa. En este caso parecía entrevista antes. Presupone otros estadios primeros en que se afirmaba pero sin rotundidad y aquí se acaba el proceso de duda y se afirma de forma definitiva. Podría aparecer *en definitiva* también, aunque tiene un valor más atenuado.

En el segundo caso no tiene por qué conectar con lo inmediatamente precedente, sino a lo mejor con algo más alejado, pero presupone cosas anteriores que se quieren terminar y concluir: una conclusión de todo lo anterior como definitiva.

El valor conector que tiene es apuntar a una serie de hechos extralingüísticos, que se repiten y que llevan al interlocutor a tomar una decisión frente a ellos. Pero no hay una conexión lingüística, no apunta a otros enunciados anteriores.

Creemos, por tanto, que en su origen podría indicar esa conclusión a partir de una serie de cosas anteriores que nos lleva a algo decidido, porque no tiene vuelta de hoja, y de ahí ha podido gramaticalizarse comportándose como un conector lingüístico. Sólo ocuparía

<sup>22</sup> Roulet (1985) considera que con este elemento los constituyentes reevaluados forman una secuencia de argumentos que se adicionan. Todos tienen algo en común, una causa idéntica. Están, por tanto, al mismo nivel. Son complementarios.

<sup>23</sup> Para Bruxelles esos casos pondrían en entredicho el valor exclamativo que según ella tiene este elemento. Por tanto, lo explica diciendo que pertenecen al discurso interior de B, y no propiamente a la respuesta. O, como nosotros, que es un adverbio de enunciación.

nuestra atención en el caso en que aparezca como introductor de un enunciado que indica conclusión de otros anteriores. Y el valor en este caso es:

- una serie de hechos coorientados.
- proceso de conclusión del locutor, valor enunciativo: "de todo lo anterior, yo deduzco, concluyo que la consecuencia, y la causa de lo precedente, es decir X". La causa es X y la consecuencia es "yo enuncio Y".
- Es algo irrefutable, que surge tras un proceso interno del locutor. Es, pues, de responsabilidad de este, lo que puede provocar efectos polifónicos.

Esto lo distingue de *finalmente* que indica sólo el último hecho cronológicamente:

"César midió sus fuerzas y comprobó la situación del enemigo. *Finalmente*, iba a atacar".

De los otros conclusivos: "*en suma, en conclusión, en resumen*" se distingue en ese valor de surgir tras un proceso mental personal anterior y en indicar que la causa de los hechos anteriores sea la que se enuncia a continuación.

Otro elemento que habría que relacionar con él es *desde luego*, otra de las traducciones posibles para *décidément*. Puede aparecer en los mismos casos comentados:

"Desde luego, iba a atacar"

"Desde luego, no te presto nada más".

Tiene valor conector sólo en los casos en que aparezca con enunciados anteriores explícitos, pero esto no es necesario. Presupone, eso sí, una serie de hechos anteriores, que se presentan como dudosos, y llevan a uno solo indiscutible.

Se diferencia de *decididamente* en que supone no una reflexión, sino una evaluación de los hechos: el que sigue al conector se presenta como el que está fuera de toda duda para el hablante, frente a otros, que pueden ser dudosos, o no tan evidentes. Este valor viene de su semantismo base que se manifiesta en otros usos, fundamentalmente en el de respuesta a una pregunta total<sup>24</sup>.

"Desde luego hay un factor de suerte en las mujeres que nos han tocado, pero también es una disposición de ánimo, una decisión de que perdure el amor matrimonial" (VN, 138).

### 3.7. EN SUMA

Tiene el valor de indicar fin de una serie de hechos o de enunciados. Su uso es conclusivo de una enumeración, sin ningún otro matiz añadido, frente a *en conclusión, en resumen*.

"Primero: no sería honrado animar al lector a continuar la lectura del presente trabajo si antes no ha tenido la oportunidad de leer *Caballo de Troya*. Me explico. Dado que lo que aquí se va a exponer forma parte de un todo –el diario del mayor–, con un entramado que depende en buena medida de lo ya expuesto en *Caballo de Troya*, el lector que se enfrentase a este volumen ignorando el ya publicado, se situaría –sin querer– en inferioridad de condiciones a la hora de comprender muchos de los detalles técnicos, planteamientos, objetivos y sucesos registrados en la llamada Operación Caballo de Troya. Todo ello me obliga, *en suma*, a sugerir al lector que, si no conoce mi anterior obra, aplice la lectura del libro que tiene en las manos" (CT, 2, 5).

*En suma* supone una generalización, que puede consistir en la expresión de una etiqueta:

"Nos habíamos manifestado en contra Juan, Rafael, María y yo. *En suma*, el grupo de interinos".

<sup>24</sup> Cfr. nuestro estudio sobre "*Desde luego*", (C. Fuentes: 1993c)

O bien en una consecuencia o conclusión, como es el caso primero. Esto hace que se comporte como elemento genérico, sin ningún matiz añadido, de toda la serie de conclusivos.

Frente a él, *en conclusión* o *en resumen* tienen sus contextos restringidos, ya que el semantismo original de los sustantivos base condiciona sus empleos. El primero supone un proceso de conclusión a partir de los datos, y el segundo una recapitulación:

"Hay perspectivas diversas en el análisis pragmático. Para unos es un proceso interdisciplinar más ligado a la teoría de la acción o la interpretación. Otros la sustentan lingüísticamente en el uso de los elementos, o la dependencia del contexto. *En conclusión*, hay que hacer una revisión seria y aclarar la postura o la corriente que se sigue"

"Juan expuso sus razones para oponerse a una votación sobre la huelga. María y Eduardo se enfadaron porque consideraban necesario saber cuál era la voluntad de la mayoría y porque no tenían claras las motivaciones de la convocatoria. El moderador pedía orden y nadie le hacía caso. *En resumen*, nos pasamos cuatro horas discutiendo sin llegar a nada positivo".

Una variante menos lexicalizada es el gerundio:

"-Resumiendo -le digo-, logras casarte con la mujer más guapa y más rica..." (VN, 134).

#### 4. Conclusión:

Los elementos considerados resultan del cruce de dos paradigmas de conectores: los ordenadores de la materia discursiva y los reformulativos. Son dos procedimientos intratextuales que operan en el nivel macroestructural asegurando el plan del texto y la coherencia argumentativa del mismo.

Los ordenadores sirven para establecer unas relaciones lineales de dosificación de la información, al mismo tiempo que pueden indicar las partes de la macroestructura del texto.

Los reformulativos, por su parte, vuelven sobre el enunciado antecedente que no se ajusta a la intención del hablante, introduciendo otro que intenta exponerlo de una forma más clara. Dentro de esta operación, puramente enunciativa, hay tipos: paráfrasis (explicación, corrección, verbalización), condensación o generalización (recapitulación, conclusión o etiqueta) y expansión (definición, enumeración, ejemplificación).

Uno de estos tipos propiamente, los conclusivos, confluyen con un grupo de ordenadores: los que indican fin cronológico, de una serie o de un discurso. Son las mismas unidades las que pueden usarse como ordenadores propiamente, indicando terminación de un discurso o de una serie de acontecimientos, o bien para expresar la conclusión enunciativa, operación discursiva de revisión de lo anterior y formulación de un enunciado que surge de esa revisión y que aclara lo dicho.

Estas son las unidades tratadas, que presentan un comportamiento bien delimitado, aunque, evidentemente, con diversidad de matices.

Los elementos que indican ese proceso de condensación o generalización, ya sea en la dimensión recapitulativa, conclusiva o la expresión de una etiqueta son:

- *En una palabra, brevemente, en pocas palabras*: tienen todas estas funciones. Pero pertenecen al nivel enunciativo, lo marcan como operación enunciativa.

- *Total/en fin/pues bien*: *pues bien* es más culto y es propiamente recapitulativo o conclusivo. No aparece con una etiqueta. Sí los otros dos, de amplio uso. Tienen estos dos

todos los valores. *En fin* está más gramaticalizado, hasta el punto de ser, además de recapitulativo conclusivo, un elemento reformulativo correctivo, aclarativo, etc..., un conector macroestructural de fin de discurso, y de ahí a puramente continuativo o muletilla.

– *En resumen* es una expresión con valor recapitulativo propiamente.

– *En conclusión* indica conclusión de la argumentación.

– *En suma* es más genérico, como *total* (o *en fin*, aunque este tiene más empleos), pero es más culto que él. Tiene los usos recapitulativos, conclusivos y etiqueta, no otros en que se pierde el valor de resumir una serie.

*En definitiva* también introduce un enunciado con estos tres valores. Va con valor enunciativo, y supone una serie de dudas precedentes.

– *Bueno* y *bien* son dos unidades que tiene estos, entre otros empleos, pero con unos matices añadidos. *Bien* indica fin, recapitula lo anterior y pasa a otra cosa más importante. Lo acepta, lo admite, pero supone un giro en la estructura enunciativa, aunque como consecuencia de lo anterior.

*Bueno* tiene ese mismo valor aunque más atenuado, supone una cierta concesión y más que introducir el enunciado que resume lo anterior presenta uno que va en otra línea argumentativa. Este puede usarse también como reformulativo aclarativo, correctivo y puramente continuativo.

– Otro grupo específico son los de reconsideración: suponen fin de un proceso psicológico anterior, que puede estar expresado lingüísticamente o no: así *decididamente*, *definitivamente*, *a fin de cuentas*, *al fin* y *al cabo* (*al fin* y *a la postre*), *en definitiva*. Su valor conector no está muy claro, ya que apunta a veces a una situación extralingüística, que presupone un proceso psicológico al que se pone fin. *Decididamente* es la conclusión del hablante tras reconsiderar los hechos anteriores: expresa la causa o la consecuencia que puede deducirse o extrapolarse de lo anterior. Están coorientados los argumentos.

*A fin de cuentas*, *al fin* y *al cabo* introducen justificación de un argumento que se ve opuesto a otro, pero el hablante soluciona la tensión apoyando uno de ellos.

Por lo tanto, los elementos que han continuado su proceso de pérdida significativa son *en fin*, *bueno*, que pueden comportarse como continuativos.

Son puramente terminativos, de fin de proceso o de discurso: *al fin*, *finalmente*, *por fin* o *al final*, relacionados con los anteriores pero sin valor reformulativo conclusivo. Y *a fin de cuentas* en un uso.

Y en cuanto a la organización de los elementos para expresar las diversas operaciones de generalización:

– Conclusión argumentativa: *en conclusión*, *en fin*, *total*, *pues bien*, *bien*, *en definitiva*, *en suma*. *Decididamente* (pero esta es por extrapolación del hablante).

– Recapitulación: *en resumen*, *en fin*, *total*, *pues bien*, *bien*, *en definitiva*, *en suma*.

– Etiqueta: *en fin*, *en una palabra*, *brevemente*, *en pocas palabras*, *en suma*, *en definitiva*.

Como elementos de reconsideración: *al fin* y *al cabo*, *a fin de cuentas*, *decididamente*, *definitivamente*. Estos tienen marcado valor argumentativo.

De los elementos que tienen todos los usos, y que podrían considerarse genéricos, *en suma* y *en definitiva* son cultos. El primero más ligado a lo recapitulativo y el segundo con



un valor de conclusión que el hablante da como último, tras un proceso anterior de dudas. *En fin* tiene, además, quizás por ser más coloquial, el matiz añadido modal de deseo de finalizar la enumeración.

### 5. Addenda: Lugar de estos conectores en el sistema:

Las relaciones entre los hechos son de los siguientes tipos: adición, oposición, causalidad, secuencialidad u ordenación o temporalidad. A estas se reducen todas las subordinadas adverbiales, en que se ponen en relación dos hechos y tienen una ligazón más externa. (El complemento o circunstante al que remiten es externo en la frase. No así las adjetivas o sustantivas. Estas últimas son parte necesaria de la estructura de la oración).

Ahora bien, las relaciones pueden darse a nivel macroestructural, y entonces tenemos, por un lado, los de temporalidad que se usan para indicar el tiempo interno al texto: ordenadores de la materia discursiva: inicio, fin, continuación, enumeración... Estos pueden ir más allá y gramaticalizarse más, pasando también al intercambio: iniciadores de texto, continuativos, terminativos, elementos para mantener el contacto, restar violencia, jerarquizar y establecer sus partes formalmente. Estos son los valores fáticos o como muletila.

Por otro lado, hay elementos que no sólo ordenan, cosa propia de la narración, sino que disponen los hechos en una secuencia argumentativa: propia del discurso de este tipo. Aquí se señalan los argumentos, contraargumentos, conclusiones, deducciones, etc. Todas las relaciones antes vistas pueden tener valor argumentativo o no.

Por último, están las operaciones enunciativas que sirven de servocontrol al mensaje y lo reelaboran para que cumpla la misión comunicativa encomendada. Aquí entran los elementos aclarativos, correctivos, recapitulativos, conclusivos, ejemplificadores... De ahí que estos elementos que indican operaciones de reformulación se hayan considerado aditivos<sup>25</sup>.

Para uno de los procesos de reformulación se puede usar la conclusión argumentativa o la recapitulación, fin discursivo, temporal o la consecuencia (relaciones entre hechos).

Hay, pues, varias dimensiones en la conexión:

- relaciones entre hechos: adición
- (nivel dictal)                      oposición
- causalidad
- temporalidad

Estas pueden estar expresadas en un discurso descriptivo o argumentativo.

- En el nivel enunciativo o macroestructural:

- \*secuencialidad: inicio
- fin
- continuación (la enumeración es un subtipo).

\*reformulación: no se dicen dos enunciados sin más, ordenados cronológicamente, sino que hay una jerarquía enunciativa entre ellos: se explica, se corrige, se concluye, se

<sup>25</sup> Cfr. H. Mederos (1988)

ejemplifica. Uno de los procedimientos de reformulación es la consecuencia (de las relaciones dictales), la conclusión (de la argumentación), o la recapitulación (del fin discursivo).

– En el nivel macroestructural del intercambio o del texto, son meros elementos del andamiaje textual, gramaticalizados, desprovistos de cualquier valor como no sea el fático.

Temporalidad de los hechos

↓  
Tiempo del discurso: ordenación de la materia discursiva

↓  
Enunciación (organiz. interna)

↓-valor *argumentativo*

↓-valor *reformulativo*

↓  
organiz. externa:

**MACROESTRUCTURA**

fático.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J. M. / F. Revaz (1989): "Aspects de la structuration du texte descriptif: les marqueurs d'énumération et de reformulation", *Langue Française*, 81, pp. 59-98.
- Adam, J. M. (1990): *Eléments de linguistique textuelle*, Liège, Mardaga.
- Auchlin, A. (1981): "Reflexions sur les marqueurs de structuration de la conversation", *Etudes de linguistique appliquée*, 4, pp. 88-103.
- Bruxelles, S. et al. (1980): "Décidément: la classification dissimulée", en O. Ducrot (ed.): *Les mots du discours*, Paris, Minuit, pp. 131-159.
- Cadiot, A. et al. (1985): "Enfin, marqueur metalinguistique", *Journal of Pragmatics*, 9, pp. 199-239.
- Casado Velarde, M. (1991): "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales", *LEA*, XIII, pp. 87-116.
- Cortés, L. (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga, Librería Agora.
- Franckel, J. J. (1987): "Fin en perspective: finalement, enfin, à la fin", *Cahiers de Linguistique Française*, 8, pp. 43-68.
- Fuentes, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- (1989): "De nuevo sobre la aposición", *Verba*, 16, pp. 209-236.
- (1990a): "Algunos operadores de función fática", P. Carbonero-M.T. Palet: *Sociolingüística andaluza*, 5, Sevilla, pp. 137-170.
- (1990b): "Procedimientos intradiscursivos: *decir* y los explicativos", P. Carbonero-M-T. Palet: *Sociolingüística andaluza*, 5, Sevilla, pp. 103-123.
- (1993a): "Conectores pragmáticos". Seminario sobre la palabra, Dpto. Lengua Española, Univ. Sevilla, en prensa.
- (1993b): "Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*", *ELUA*, en prensa.
- (1993c): "Desde luego, Por supuesto, Naturalmente", *Sociolingüística andaluza*, 8, Sevilla, PUS, pp. 127-160.
- Gaulmyn, M. M. de (1987): "Reformulation et planification métadiscursives", J. Cosnier / C. Kerbrat-Orecchioni: *Décrire la conversation*, Presses Universitaires de Lyon, pp. 167-198.
- Gulich, E. / T. Kotschi (1983): "Les marqueurs de la reformulation paraphrastique", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 305-351.
- (1987): "Les actes de reformulation dans la consultation *La Dame de Caluire*", P. Bange (ed): *L'analyse des interactions verbales*, Berne, Peter Lang, pp. 15-81.
- Luscher, J. M. / Moeschler, J. (1990): "Approches dérivationnelles et procédurales des opérateurs et connecteurs temporels: les exemples de *et* et de *enfin*", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, pp. 77-104.
- Mederos Martín, H. (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Cabildo Insular de Tenerife.
- Montolio, E. (1992): "Los conectores discursivos: acerca de *al fin y al cabo*", *Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, VIII, pp. 453-460.
- Rossari, C. (1990): "Projet pour une typologie des opérations de reformulation", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, pp. 345-359.

- Roulet, E. (1987): "Complétude interactive et connecteurs reformulatifs", *Cahiers de Linguistique Française*, 8, pp. 111–139.
- et al. (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*— Berne, Peter Lang.
- Schelling, M. (1982): "Quelques modalités de clôture, les conclusifs:  *finalement, en somme, au fond, de toute façon*", *Cahiers de Linguistique Française*, 4, pp. 63–106.
- (1983): "Remarques sur le rôle de quelques connecteurs ( *donc, alors, finalement, au fond*) dans les enchaînements en dialogue", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, pp. 169–188.
- Seco, M. (1967): *Diccionario de dudas de la lengua española*, Madrid, Aguilar.
- Stati, S. (1990): *Le transphrastique*, Paris, PUF.

#### TEXTOS PARA EJEMPLOS

- CT: J. J. Benítez (1990): *Caballo de Troya*, 2, Planeta, 24<sup>a</sup> ed.
- VN: J. A. Vallejo Nájera / J. L. Olaizola (1990): *La puerta de la esperanza*, Planeta, 20<sup>a</sup> ed.
- V. Lamiquiz / M. Roperó (1987): *Encuestas del habla urbana de Sevilla, nivel popular*, Public. Univ. Sevilla.